



RESOLUCIÓN N° 468 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 16 OCT 2015

Expediente N° SO-19.363/15.-

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. Lilian Luza, miembro del Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para asistir conjuntamente con la Psp. Nadia Miguez y Prof. Micaela Montes al II Encuentro Nacional de Servicios de Orientación Universitaria, a realizarse los días 29 y 30 de octubre de 2015 en la Facultad de ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viáticos para cada docente y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

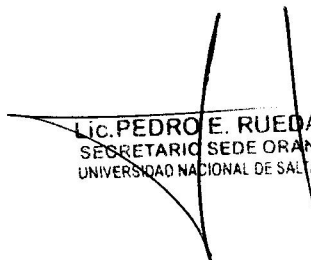
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

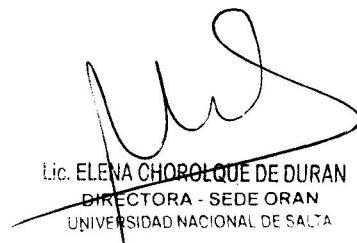
ARTÍCULO 1º: Reconocer el pago de un (1) día de viáticos, para cada docente y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, para la Psp. Nadia Miguez, Prof. Micaela Montes y Lic. Lilian Luza, docentes del Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para asistir al II Encuentro Nacional de Servicios de Orientación Universitaria, a realizarse los días 29 y 30 de octubre de 2015 en la Facultad de ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA